



HOMOLOGACIÓN BENEFICIOS SOCIALES: 6 MESES DE INTENTOS SIN RESULTADO SUFICIENTE

Ya hemos dado a conocer con anterioridad que, tras las últimas elecciones y ante el año del 150 aniversario, **los cuatro Sindicatos** que presentamos la Plataforma Unitaria de Homologación de BB.SS., **nos dirigimos a la Dirección** para que modificase su posición oficial "colgada", aún hoy, de e-spacio y acercara su posición a la demanda sindical.

La Dirección fue sensible a la posición sindical y efectivamente hizo **nuevas propuestas que a lo largo de estos 6 meses, hemos ido contraponiendo con la propuesta sindical** y modificado en distintas direcciones. Si bien las propuestas empresariales son sensiblemente mejores a la aún oficial "colgada" de e-spacio y que toda la plantilla conoce, **sus distintas variaciones no alcanzan los mínimos conceptuales y económicos** que la mayoría sindical nos hemos planteado como básicos para poder acordar una Homologación positiva.

La Plataforma Unitaria que toda la plantilla conoce y que ha sido bagaje sindical de sus firmantes en las pasadas elecciones sindicales, contiene los elementos claves de la Homologación que pretendemos. Es positivo que una empresa, BBVA, cuente con unos Beneficios Sociales homogéneos. Homologar debe significar que tanto **los nuevos Beneficios Sociales BBVA** que se creen y las cantidades compensatorias de los que se moneticen, **supongan objetivamente una compensación suficiente para todos los colectivos y que no se produzcan nuevas distinciones** ni por banco de procedencia, ni por fecha de acceso a BBVA.

El 150 aniversario de un proyecto empresarial, hoy llamado BBVA, debe suponer **INTEGRACIÓN** (es hasta un eslogan de la Dirección). Pretenderla mientras unas personas reciben un "Vale de Economato" y en la misma localidad, el de al lado no, **no parece posible**. Que cuando una familia tiene un gasto médico significativo pueda utilizar la ayuda de un Beneficio Social y con el mismo problema, el de al lado no, **no es lógico**. Que para el ocio personal un colectivo pueda usar unas Residencias y el compañero de al lado no, **es paradójico**. INTEGRACIÓN debe suponer también que BBVA arranque sin colectivos "aislados" fruto de pasados "conflictos". **La Homologación** que sindicalmente pretendemos, **debe recoger también** a: ASI, turnos de tarde y noche, Banco Occidental, colectivo procedente de B. Bilbao con Premio de Antigüedad de los 45 años, etc.

Estos 6 meses de reuniones intersindicales y contactos con la Dirección han dado pie a distintos rumores entre la plantilla, unos interesados y otros lógicos. **Lógicos**, porque habiendo informado de que nos estamos reuniendo y para qué, no hemos podido, **no debemos**, detallar las distintas propuestas empresariales en tanto éstas no recojan los mínimos sindicales anunciados, puesto que estaríamos **dando pie a que la plantilla se fraccione** según el interés de cada colectivo. **Interesados**, por quienes pretenden dejarlo todo como está. Es la posición más cómoda, renunciando a una necesaria posición colectiva que debe ser analizada con objetividad.

El pasado 29 de Junio, la mayoría sindical hemos reclamado de la Dirección que ésta convoque a la Mesa de Trabajo de Relaciones Laborales, órgano que recoge a la totalidad de la representación de la plantilla. La Dirección entiende que, al no existir una posición de negociación mayoritaria sobre sus distintas propuestas, no tiene sentido la misma, cuestión que desde luego no compartimos.

Hemos consumido 6 meses de este 150 Aniversario que la Dirección reclama de integración de la plantilla en el proyecto empresarial BBVA. INTEGRAR pasa necesariamente por HOMOLOGAR los Beneficios Sociales en positivo. El costo que supone la Plataforma Unitaria es lógico y totalmente asumible para este Banco y las remuneraciones de los ejecutivos que nos reclaman "integración". No puede, no debe, haber ningún tipo de "damnificados", ni presentes ni futuros, en ninguna Homologación. No puede haber personal "aislado" en una empresa integradora. **¡ESTAS SON LAS CLAVES!** Aceptando qué es HOMOLOGAR, podremos desglosar las cifras y los nuevos Beneficios Sociales, que la plantilla los conozca, que el global de su representación sindical lo debata y que se Acuerden los BB.SS. del nuevo Banco BBVA.

Estamos ante el verano y se abre probablemente un compás de espera y reflexión. Tras este periodo, será muy poco el tiempo que nos queda para que la plantilla pueda celebrar con justicia este 150 Aniversario al menos con este asunto resuelto.

Los Sindicatos, su representación, deberemos asumir el ánimo de la misma ante la falta de un acuerdo positivo de Homologación y **expresarlo como la situación requiere**.

Hoja Estatal 20 - Junio 2007